



**IHE**

INSTITUTO HIDALGUENSE  
DE EDUCACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N32-2024.  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y  
REPRODUCCIÓN.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA "DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES", LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN LEGAL Y TÉCNICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N32-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SOLICITADO POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL I.H.E. CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE DEL EJERCICIO 2024,, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y MARGEN DEL PRESENTE EMITIENDO EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN LEGAL**

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.
CASA SUSY ARKAN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS EN VIRTUD DE QUE SU REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES NO CUENTA CON LA ESPECIALIDAD QUE SE REQUIERE EN LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON PAPELERIA.

**DICTAMEN TÉCNICO**

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	<p>ANEXO NO. 1-A</p> <p>NO COTIZA LAS PARTIDAS NO. 3, 12, 14 Y 22</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS NO. 1, 2 DE LA 4 A LA 11, 13, DE LA 15 A LA 21 Y DE LA 23 A LA 26</p> <p>CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NO. 1, 2 DE LA 4 A LA 11, 13, DE LA 15 A LA 21 Y DE LA 23 A LA 26</p> <p>ANEXO NO. 1-B</p> <p>NO COTIZA LA PARTIDA NO. 5</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS NO. 1, 2, 3, 4 Y 6</p> <p>CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NO. 1, 2, 3, 4 Y 6</p> <p>ANEXO NO. 1-C</p> <p>NO COTIZA LA PARTIDA NO. 2</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3</p> <p>CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NO. 1 Y 3</p> <p>ANEXO NO. 1-D</p> <p>NO COTIZA LA PARTIDA NO. 1</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS NO. DE LA 2 A LA 9</p> <p>CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NO. DE LA 2 A LA 9</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N32-2024.  
ADQUISICIÓN DE: MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y  
REPRODUCCIÓN.

<p>CASA SUSY ARKAN S.A. DE C.V.</p>	<p><b>ANEXO No. 1-A</b></p> <p>NO COTIZA LAS PARTIDAS NO. DE LA 1 A LA 4, DE LA 6 A LA 11, DE LA 16 A LA 19, 22 Y 26</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS NO. 5, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 24 Y 25</p> <p>NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS No. 12, 21, 23, 24 y 25 DEBIDO A QUE NO PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS SON ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS Y EN EL CASO DE TONER CON CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO.</p> <p><b>ANEXO No. 1-B</b></p> <p>NO COTIZA LAS PARTIDAS NO. 1, 2, 3 Y 5</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS NO. 4 Y 6</p> <p><b>ANEXO No. 1-C</b></p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS NO. 1, 2 Y 3</p> <p><b>ANEXO No. 1-D</b></p> <p>NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 5 Y 6</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS 3, 7, 8 Y 9</p> <p>NO CUMPLE CON LA PARTIDA NO. 9 DEBIDO A QUE NO PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS SON ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS Y EN EL CASO DE TONER CON CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO.</p> <p>ADICIONALMENTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, DEBIDO A QUE NO SE APEGA ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2 "CONDICIONES DE PAGO", OMITIENDO: A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PREVIA APROBACION EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.</p> <p>LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.</p> <p>Y EN EL PUNTO 1.3 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA", OMITIENDO:</p> <p>LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.</p> <p>TODOS LOS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS.</p>
-------------------------------------	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]*

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS, SERÁ EL QUE RESULTE SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL ARTÍCULO 48 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADO(S).

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*



**IHE**

INSTITUTO HIDALGUENSE  
DE EDUCACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N32-2024.  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y  
REPRODUCCIÓN.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

  
MTR. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.  
PRESIDENTE.

  
ING. AIDEE VIRGINIA ESPINOSA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL I.H.E., SECRETARIA.

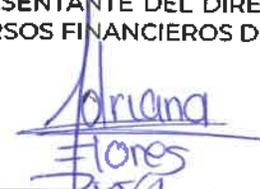
  
MTRA. CLAUDIA MARIANE AGUILERA COLLAZO  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL  
I.H.E. VOCAL.

  
ING. EDUARDO TORRES OLVERA.  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL I.H.E.  
VOCAL.

  
MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. VOCAL

  
LIC. ASSAEL URIBE JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS DEL I.H.E. VOCAL

  
LIC. ROBERTA LORENA GÓMEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. ASESOR  
JURÍDICO.

  
ING. ADRIANA FLORES PIÑA  
REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS SOLICITANTES  
EN SU CARÁCTER DE, TÉCNICA Y VOCAL.

